



## Detalle del puesto convocado

### Puesto: Director/a General de Financiación Corporativa Nacional, Midcaps y Pymes

**Tipo de contrato:** relación laboral de carácter especial de alta dirección, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Octava la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, y en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.

**Retribución anual:** dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable vigente (Real Decreto 451/2012 y Orden de 12 de abril de 2012 del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas).

**Misión del Puesto:** Dirigir y coordinar la actividad de financiación directa nacional del Instituto de Crédito Oficial (ICO), tanto en el ámbito mayorista como en el dirigido a midcaps y pymes, mediante el desarrollo y gestión de operaciones y productos de activo, incluyendo garantías y avales. Esta Dirección General tendrá como objetivo fortalecer el apoyo financiero del ICO al tejido empresarial español, impulsando la expansión territorial de la financiación directa y contribuyendo a la ejecución de las políticas públicas de apoyo a la empresa y al desarrollo económico.

#### Funciones Principales:

- Diseñar, planificar e implementar las políticas de negocio directo del ICO en el ámbito de la financiación nacional a midcaps y pymes, alineadas con los objetivos estratégicos y las políticas de riesgo corporativas de la Entidad.
- Generar y gestionar la actividad de financiación directa nacional, tanto mayorista como a midcaps y pymes, mediante todo tipo de operaciones y productos de activo, incluyendo garantías y avales.
- Impulsar la digitalización integral de los procesos asociados a la financiación directa —corporativa, midcaps y pymes— bajo el ámbito de su responsabilidad.
- Liderar y acelerar la adopción y migración hacia las nuevas plataformas corporativas, garantizando su adecuada implantación en las unidades de la Dirección General y velando por la mejora continua en los procesos de negocio.
- Impulsar la expansión territorial de la actividad de financiación directa, promoviendo la presencia del ICO en todo el territorio nacional y garantizando la proximidad a las empresas y sectores estratégicos.
- Asegurar la coordinación y supervisión de las unidades de la Dirección General en sus responsabilidades comunes: asesoramiento, originación, gestión, admisión, formalización y modificación de operaciones, así como la gestión integral de los clientes.
- Gestionar e implementar las operaciones y productos de financiación que se deriven de decisiones de política económica y de los órganos de decisión del ICO, en el marco de las competencias de la Dirección General.
- Supervisar el análisis y evaluación de riesgos de las operaciones, garantizando su adecuación a las políticas corporativas y contribuyendo a la sostenibilidad financiera del Instituto.
- Colaborar en el diseño y ejecución de los Planes Estratégicos del ICO, aportando una visión global e integrada del negocio de financiación directa nacional.
- Dirigir y motivar los equipos bajo su dependencia, impulsando la consecución de objetivos, la mejora continua, la eficiencia operativa y la calidad del servicio público.
- Representar institucionalmente al ICO en los ámbitos relacionados con la financiación empresarial y la colaboración público-privada.
- Participar como miembro —y, en su caso, presidir— los órganos colegiados del Instituto para los que sea designado, así como asistir con voz pero sin voto a las reuniones del Consejo General del ICO.

**Dependencia Jerárquica:** Dependerá directamente de la Presidencia del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

#### Requisitos del Puesto

**Formación académica:** Titulación universitaria superior en Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas o disciplinas afines.



**Experiencia profesional:** Más de 15 años de experiencia acreditada en el ámbito financiero, empresarial o institucional, con responsabilidad en áreas de financiación corporativa, banca mayorista o admisión y seguimiento de riesgo de crédito. Al menos 5 años de los anteriores en experiencia directiva o predirectiva en el sector financiero, incluyendo tanto entidades financieras públicas como privadas, así como experiencia en banca de empresas, y con experiencia contrastada en dirección de equipos.

**Idiomas:** Nivel avanzado de inglés.

**Méritos y capacidades a valorar:**

- Formación de posgrado en finanzas, dirección de empresas o gestión pública.
- Otras titulaciones o cualificación que resulte de interés para el mejor desempeño del puesto.
- Profundo conocimiento de los productos y estructuras de financiación a empresas (pymes, midcaps y corporativa).
- Experiencia en la negociación bancaria/financiera.
- Dominio del análisis y control del riesgo de crédito.
- Conocimiento de las políticas públicas de apoyo a la empresa, así como del marco normativo y financiero del sector público.
- Experiencia en la digitalización de procesos financieros e implantación de herramientas para la gestión y administración de productos financieros.
- Experiencia en la interlocución con entidades financieras, auditores y organismos supervisores.
- Experiencia en: Gestión de red comercial en entidades financieras. Análisis de Riesgos. Gestión de riesgos ESG.

**Competencias Profesionales**

- Visión estratégica y orientación a resultados.
- Liderazgo y capacidad de influencia en entornos complejos.
- Capacidad analítica, criterio técnico y solvencia en la toma de decisiones.
- Habilidades de negociación y comunicación institucional.
- Compromiso con la misión pública, la integridad y la excelencia profesional.
- Capacidad para gestionar equipos multidisciplinares y proyectos de alto impacto.

**Ubicación**

Sede del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Madrid.

Disponibilidad para viajar.

---

**Protección de datos de carácter personal y confidencialidad**

La documentación aportada no será devuelta en ningún caso. El ICO, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, custodiará y tratará la documentación recibida de manera confidencial y únicamente con el objeto de llevar a cabo el proceso de designación convocado, no almacenándose por ninguna vía, fichero o medio, ni siendo cedida, en todo o en parte a terceras personas o entidades, salvo en el caso de asesores o contratistas que puedan participar en el proceso, siempre bajo las directrices del ICO y únicamente con la finalidad de colaborar en el proceso de designación. Todo ello, de acuerdo con la política de protección de datos publicada en la Web del ICO ([www.ico.es](http://www.ico.es)). El destinatario de estos datos personales y responsable de los mismos será el ICO, con domicilio en Paseo del Prado, 4, 28014 Madrid. Una vez finalizado el proceso selectivo, con la salvaguarda del oportuno tiempo para posibles reclamaciones, la documentación será destruida.

Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición pueden ejercitarse ante el ICO, en el domicilio citado, mediante escrito / a través de su Web ([www.ico.es](http://www.ico.es)) / vía email: [delegado.protecciondatos@ico.es](mailto:delegado.protecciondatos@ico.es) Además de poder ejercitar estos derechos, la persona interesada podrá retirar el consentimiento otorgado, en su caso, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al mismo contacto. Asimismo, la persona interesada tiene el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control pertinente, esto es, la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).